

Las Organizaciones Sindicales **FSIE-A, FETE-UGT-A y CCOO-A**, integrantes de la Mesa de Concertada de la Consejería de Educación, constituida el día 21 de Enero de 2008, bajo el amparo del Acuerdo firmado el 24 de Octubre de 2007 entre esa Consejería y las Organizaciones Sindicales representativas y las organizaciones patronales y titulares de centros de la Enseñanza Privada Concertada,

EXPONEN:

Ante la apertura de negociaciones entre los Sindicatos de Enseñanza Pública, CCOO, UGT y ANPE, y la Consejería de Educación sobre un ,Acuerdo Retributivo, que le permita la homologación salarial de los docentes andaluces con las demás Comunidades,

SOLICITAN:

Se convoquen a la mayor brevedad posible a las Organizaciones Sindicales representativas del sector para dar cumplimiento al compromiso, recogido en acta, que nos hizo el anterior Director General de Planificación y Centros, en reiteradas ocasiones: "que tan pronto empiecen las negociaciones, sobre un Acuerdo Retributivo en la Enseñanza Pública, inmediatamente se entrará a negociar con la Enseñanza Privada Concertada".

El anterior Acuerdo Retributivo (de vigencia cuatro años) finalizó en el año 2007. Con esta negociación queremos acercarnos al nivel retributivo del profesorado de la Enseñanza Pública, de otra manera supondría aumentar la diferencia salarial entre ambos colectivos.

Esperando respuesta a esta convocatoria, le saluda

Sevilla 8 de Mayo de 2008



Lucas Báez Lucas



Fco. Beltrán Sánchez



FSIE



Antonio Delgado Martínez

RECEPCION	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	SECRETARÍA GENERAL	
	RECEPCION	SEBILLA



EXCMA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Las Organizaciones Sindicales **FSIE-A**, **FETE-UGT-A** y **CCOO-A** , integrantes de la Mesa de Concertada de la Consejería de Educación, constituida el día 21 de Enero de 2008, bajo el amparo del Acuerdo firmado el 24 de Octubre de 2007 entre esa Consejería y las Organizaciones Sindicales representativas y las organizaciones patronales y titulares de centros de la Enseñanza Privada Concertada,

EXPONEN:

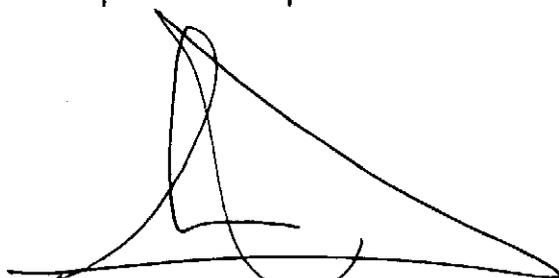
Que en el Acuerdo, "Se tratarán aspectos que afecten al sector, en el marco de las competencias que son propias de la Administración de Educación con lo establecido en la disposición octava del V Convenio Colectivo de empresas de Enseñanza Privada, sostenidas total o parcialmente con fondos públicos".
Por todo ello,

PEDIMOS:

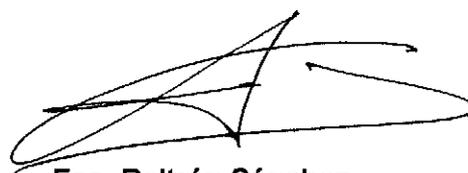
Al Director General de Planificación y Centros reúna a la Mesa de Concertada a la mayor brevedad posible para tratar todo lo referente a la firma de dicho Acuerdo.

Esperando respuesta a esta convocatoria, le saluda

Sevilla 8 de Mayo de 2008



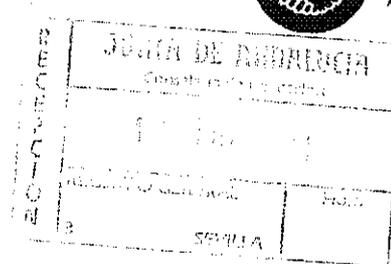
Lucas Báez Lucas



Fco. Beltrán Sánchez



Antonio Belgado Martínez



SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS

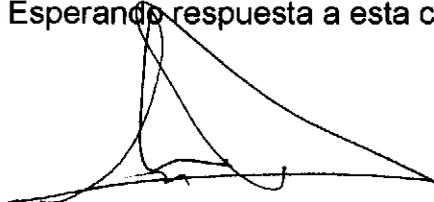
Las Organizaciones Sindicales **FSIE-A, FETE-UGT-A y CCOO-A**, integrantes de la Mesa de Concertada de la Consejería de Educación, constituida el día 21 de Enero de 2008, bajo el amparo del Acuerdo firmado el 24 de Octubre de 2007 entre esa Consejería y las Organizaciones Sindicales representativas y las organizaciones patronales y titulares de centros de la Enseñanza Privada Concertada,

En la consideración que le tenemos, y por su responsabilidad en la legislatura anterior en esta Consejería, ponemos en su conocimiento las peticiones hechas a esta Consejería, tanto a la Titular de la misma, como al Director General de Planificación y Centros, en relación:

1. Al Acuerdo, antes mencionado, en el que se indica que "Se tratarán aspectos que afecten al sector, en el marco de las competencias que son propias de la Administración de Educación con lo establecido en la disposición octava del V Convenio Colectivo de empresas de Enseñanza Privada, sostenidas total o parcialmente con fondos públicos"; por ello hemos pedido que se reúna a la Mesa de Concertada a la mayor brevedad posible para tratar todo lo referente a la firma de dicho Acuerdo.

2. Con respecto a la apertura de negociaciones entre los Sindicatos de Enseñanza Pública, CCOO, UGT y ANPE, y la Consejería de Educación sobre un Acuerdo Retributivo, que le permita la homologación salarial de los docentes andaluces con las demás Comunidades. A este respecto, hemos solicitado que se convoque a la mayor brevedad posible a las Organizaciones Sindicales representativas del sector con objeto de dar cumplimiento al compromiso, recogido en acta, que, como usted sabe, nos hizo el anterior Director General de Planificación y Centros, en reiteradas ocasiones: "que tan pronto empiecen las negociaciones, sobre un Acuerdo Retributivo en la Enseñanza Pública, inmediatamente se entrará a negociar con la Enseñanza Privada Concertada".

Esperando respuesta a esta convocatoria, le saluda



Lucas Báez Lucas

Sevilla 8 de Mayo de 2008

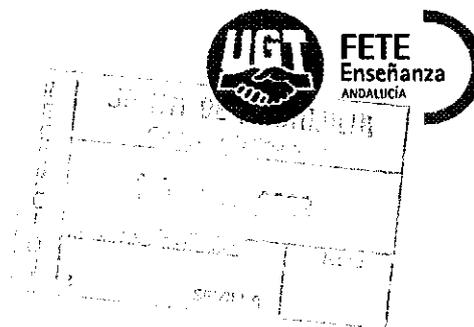


Fco. Beltrán Sánchez



Antonio Delgado Martínez

 **Enseñanza**



EXCMO. VICECONSEJERO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Las Organizaciones Sindicales **FSIE-A, FETE-UGT-A y CCOO-A**, integrantes de la Mesa de Concertada de la Consejería de Educación, constituida el día 21 de Enero de 2008, bajo el amparo del Acuerdo firmado el 24 de Octubre de 2007 entre esa Consejería y las Organizaciones Sindicales representativas y las organizaciones patronales y titulares de centros de la Enseñanza Privada Concertada,

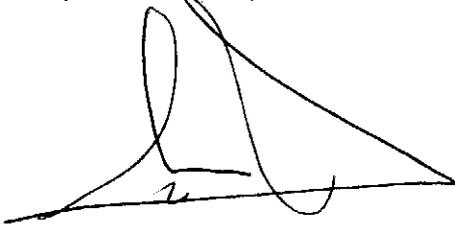
EXPONEN:

Que en el Acuerdo, "Se tratarán aspectos que afecten al sector, en el marco de las competencias que son propias de la Administración de Educación con lo establecido en la disposición octava del V Convenio Colectivo de empresas de Enseñanza Privada, sostenidas total o parcialmente con fondos públicos".
Por todo ello,

PEDIMOS:

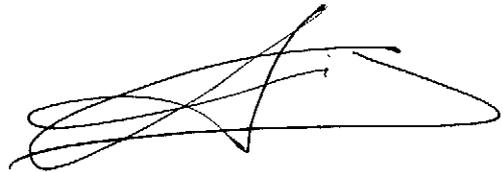
A la Excm. Consejera de Educación de la Junta de Andalucía reúna a la Mesa de Concertada a la mayor brevedad posible para tratar todo lo referente a la firma de dicho Acuerdo.

Esperando respuesta a esta convocatoria, le saluda



Lucas Báez Lucas

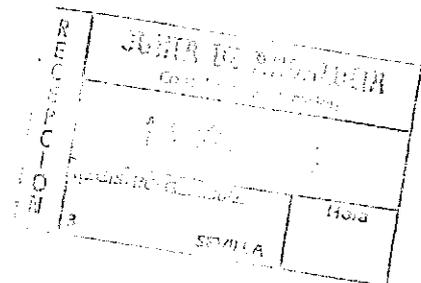
Sevilla 8 de Mayo de 2008



Fco. Beltrán Sánchez



Antonio Delgado Martínez



EXCMA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Las Organizaciones Sindicales **FSIE-A**, **FETE-UGT-A** y **CCOO-A** , integrantes de la Mesa de Concertada de la Consejería de Educación, constituida el día 21 de Enero de 2008, bajo el amparo del Acuerdo firmado el 24 de Octubre de 2007 entre esa Consejería y las Organizaciones Sindicales representativas y las organizaciones patronales y titulares de centros de la Enseñanza Privada Concertada,

EXPONEN:

Ante la apertura de negociaciones entre los Sindicatos de Enseñanza Pública, **CCOO**, **UGT** y **ANPE**, y la Consejería de Educación sobre un ,Acuerdo Retributivo, que le permita la homologación salarial de los docentes andaluces con las demás Comunidades,

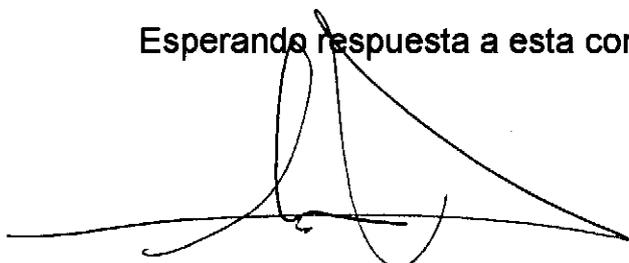
SOLICITAN:

Se convoquen a la mayor brevedad posible a las Organizaciones Sindicales representativas del sector para dar cumplimiento al compromiso, recogido en acta, que nos hizo el anterior Director General de Planificación y Centros, en reiteradas ocasiones: "que tan pronto empiecen las negociaciones, sobre un Acuerdo Retributivo en la Enseñanza Pública, inmediatamente se entrará a negociar con la Enseñanza Privada Concertada".

El anterior Acuerdo Retributivo (de vigencia cuatro años) finalizó en el año 2007. Con esta negociación queremos acercarnos al nivel retributivo del profesorado de la Enseñanza Pública, de otra manera supondría aumentar la diferencia salarial entre ambos colectivos.

Esperando respuesta a esta convocatoria, le saluda

Sevilla 8 de Mayo de 2008



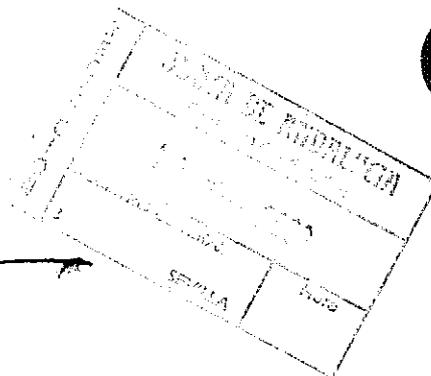
Lucas Báez Lucás



Feo. Beltrán Sánchez



Antonio Delgado Martínez



ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS